— Sesión 81ª —

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Dr. Lubiaur
Sr. Jijena
Dr. Lacasa

Día 14 de Setiembre de 1907

Abierta la sesión siendo las tres y media pm. se leyó y aprobó el acta de la anterior.-

Enseguida el Honorable Consejo resolvió:

Ex. 8725-8726-8750.c. **Aprobar** las rendiciones de cuentas que por los meses de Marzo, Abril y Mayo. ppdos. elevan los Consejos Escolares de la Capital.-

—.— 8173.c. 1º **Dotar** de un lavatorio á cada biblioteca escolar.- 2º Disponer que todos los libros de poco valor y que por el estado en que se encuentran sean un peligro para la salud de los concurrentes, sean destruidos por el fuego, y pasar este expediente á la O. de Estadística para que formule la nómina completa de las bibliotecas escolares existentes en la Capital y Territorios, dependientes del H. Consejo.-

—.— 8470.o. **Aprobar** la rendición de cuentas que por la suma percibida en el mercado "Adolfo Alsina" durante el mes de Agosto ppdo. eleva la O. Judicial.-

—.— 8627.M. **Aprobar** la rendición de cuentas que por los gastos de Oficinas en el mes de Agosto ppdo. eleva el Mayordomo del H. C. y que arroja un saldo á su favor de $0.10 m/nac.-

Sin Exp.- **Dejar sin efecto**, en vista de lo manifestado por el C. E. 13º, la resolución recaída en el exp. 6896-C.E. 13º, con fecha 5 del corrte. por la que se acordaba al citado Consejo la suma de $500. m/n. como contribución del H. C. á los festejos á realizarse el día 11 en la plaza de Ejercicios Físicos de Belgrano.-

Exp. 8254. **Autorizar**: Al C. E. 7º para que del fondo de matrículas invierta la suma de $90 m/nacional, en el pago de los gastos que demande la pintura y cuadriculado de los pizarrones, de acuerdo con el presupuesto del I. de Sordos Mudos en las Escuelas nº 3. 9. 11 y 13 del mismo.-

—.— 7726. Al C. E. 7º. para que del mismo fondo, invierta la suma de $96. m/nacional, en la adquisición de macetas para plantas, con destino á la escª nº 1 del mismo.-

—.— 7724. Al C. E. 7º. para que del mismo fondo invierta la suma de $363. m/nacional, en pasa-

jes hasta La Plata, para el personal y alumnas de la escª nº 3 del mismo.-

—.— 7728. Al C.E. 7º para que del mismo fondo invierta la suma de $ 200.m/n nacional, en la adquisición de una máquina de escribir "Hammond" con destino á la Escuela nocturna C. del mismo.-

—.— 4595. Al C.E. 9º para que del fondo de matrículas invierta la suma de $ 160.m/n nacional en instalación de luz eléctrica, de acuerdo con el presupuesto de la casa Thomas y Cía en la Escª nº 3 del mismo.-

—.— 8563. Nombrar maestra de 3ª categoría de la escª Rivadavia (Sección varones) del C.E. 3º, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 á la M.N. Sta. María Angélica Romero Brest.-

—.— 8765.
—.— 8372. Nombrar maestros de 3ª categoría en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas que se indican á continuación, á los siguientes maestros: Andrés Ardino, escuela nº 14 del C.E. 6º, en reemplazo de Dª María Luisa Alvarez que pasó á la nº 13 del mismo.- Marcolino Fuyagüe, escª nº 4 del C.E. 7º.- Estos nombramientos tendrán efecto solo en el caso que las necesidades de las escuelas lo exijan.-

—.— 8708. I. Aprobar las siguientes medidas indicadas por la Ins. General de Provincias: Provincia de Santiago del Estero.- Nombrar maestra de la escª nº 7 "Lojlo" Dpto Mataraá á la Stª María Salvatierra (M.N.) con sueldo de 3ª categoría.- Provincia de Tucumán: Nombrar E.E. para la escª nº 21 "Las Lunas" Dpto Rio Chico, al Sr. Valentín Cuello, en reemplazo del Sr. Luis Consorti, cuya renuncia se acepta.- Provincia de Entre Rios: Reforzar con $ 2000.m/n nacional la partida destinada á cubrir los gastos que demanda la instalación de escuelas, traslado de personal, transporte de material escolar, escrituración de donaciones, etc.- Provincia de San Juan: Nombrar Director de la escª nº 34 "Gruta del Agua" Dpto Jachal al M.N. Sr Deliste Duran, con sueldo de 2ª categoría.- Provincia de La Rioja: Autorizar al Inspector Nacional para que invierta hasta la suma de $ 300.m/n nacional, en refacciones de edificios que el Gobierno de la Pcia. ha cedido gratuitamente para el funcionamiento de la escª nº 28. "Guadacol" y ordenar á Contaduría que liquide á su favor dicha suma.-

Exp. 8641. I. Aprobar las siguientes medidas indicadas por la Ins. General de Provincias: _ Provincia de Jujuy: Nombrar auxiliar de la Esc. nº 7 "San Lorenzo" Dpto Ledesma, al Sr Alberto Contome con sueldo de $ 75 mensuales _ Provincia de Entre Rios. Elevar á segunda categoría, á contar desde el 1º de Setiembre, el sueldo de la Directora de la Esc. nº 19 "Crucecitas E" profesora normal, Sta Adelaida M. Reyes. Provincia de Santa Fé: 1º Nombrar Encargado Escolar para la esc. nº 9 "Empalme San Carlos" Dpto Las Colonias, al Sr. José C. Pujato. 2º Aceptar la donación de una hectárea de terreno que ofrece el Sr. Jerónimo Lagomarsino en la Est "Aldao" para asiento del edificio escolar; agradecer por nota al donante su valioso concurso, y ordenar al Ins. Nacional Sr. Flavio Castellanos que proceda á hacer labrar la escritura correspondiente. _

— . — 8559. I. Aprobar las siguientes medidas indicadas por la Ins. General de Provincias: _ Provincia de Salta: Aprobar la suspención aplicada por el Sub-Inspector Sr Miguel Piedrabuena al Director de la esc. nº 10 Sr Isabel Rafael por abandono del puesto, la que debe hacerse efectiva sin goce de sueldo por todo el corriente mes. _ Provincia de Santa Fé: Nombrar Encargado Escolar de la esc. nº 25 "Est. Traill" Dpto San Martín al Sr. Eusebio Ugarte _ Provincia de San Luis: 1º Aceptar la renuncia de la Sta Amalia Fernandez, maestra de la esc. nº 22 "Tras la Loma" Dpto Junín, y disponer que el maestro Nicanor Allende pase á prestar servicio en dicha esc. desde el 10 del corriente, fecha en que termina su interinato en la esc. nº 32 "Sauce". _ 2º Aceptar la renuncia presentada por el Sr Antonio Durán, maestro de la esc. nº 26 "La Botija". _ Provincia de Jujuy: Dejar sin efecto el nombramiento del Sr. Pacífico Acevedo como Director de la Esc. nº 21 "Abra Pampa" y elevar con antigüedad al 10 de Agosto ppdo á maestra de 3ª categoría de dicha escuela á la Sta Camila Aparicio, por haber comprobado, tener título de maestra Normal; y disponer que se haga cargo de la Dirección de la Escuela mientras dure la ausencia del Director titular. _ Provincia de Salta: 1º Refundir las escs. nº 34 y la "Parque San Martín" por estar ubicadas muy próximas, bajo la Dirección de la última, debiendo funcionar bajo el segundo de aquellos números. El personal de la esc. nº 34 pasa á prestar sus servicios en la de "Parque San Martín". _ El Ins. Nacional de la Pcia de Salta se hará cargo del material escolar sobrante. _ 2º Trasladar la esc. nº 34.

"Mataderos" á la estación Juramento nombrándose para dirigirlo con sueldo de maestra de segunda categoría á Dª Petrona J. de Guzmán.- 3º Dejar sin efecto el nombramiento hecho con fecha 3 del corriente á favor de D. Edelmiro Villanueva como maestro de la escª nº 29 "Rio Arias" (Depto Capital).- 4º Trasladar la escª nº 3 "Laguna Blanca" que no pudo ser instalada por falta de local, á "El Toro" Dpt Rosario de Lerma y nombrar Directora con sueldo de 2ª categoría á la Sra Berta Guibert de Mora. 5º Declarar cesante á la maestra de la escuela nacional ubicada en Las Costas, Doña Genoveva Tasola por no ser necesarios sus servicios dado el número de alumnos que concurren á esa escuela.- 6º Nombrar Director de la escuela nº 14 "El Manzano" con sueldo de maestro de segunda categoría á D. Napoleon Gandula, en reemplazo de Dn Domingo Tamayo cuya renuncia se acepta.-

Exp. 8318. I. Aprobar la medida aconsejada por la Inspección General de Provincias en este expediente.-

—.— 7965. M. Adquirir del Sr. Humberto Musso Adami, cien ejemplares de la obra "Baedeker de la República Argentina", al precio de $ 5 m/n. c/ejemplar con destino á los Consejos Escolares de la Capital.-

—.— 7633. S. No hacer lugar á la oferta de venta de los Sres. José Larrañaga y Cía del libro "Tratado de música modal".-

— Sin Exp.— Nombrar Sub preceptor de la escuela que funciona en el escuadrón de seguridad al Sr. Fenelón Arias.-

—.— 6446. I. Conceder la revalidación que solicita la Sta María Angélica Irazu[illegible] del título de maestra de grado otorgado por la República Oriental del Uruguay.-

— Sin Exp.— Hacer constar que los mil ejemplares adquiridos del libro "Leyendas Argentinas". es por el precio de $ 1.20 m/n. por ejemplar, en vez de $ 1.13 m/n. que es el que figura en el acta del 12 ppasado.-

Exp 3883. C. 1º Autorizar á los C. E. 8º y 10º para invertir del fondo de matrículas las sumas de $ 40. y $ 80. m/n. respectivamente, en la adquisición de filtros "Berckefeld" de cinco bujías con destino á las escªs nº 8 del primero, y 15 y 17 del segundo; debiendo dar la correspondiente intervención á la Inspección de Edificios.- 2º Exijir al propietario de la casa ocupada por la escª nº 15 del C. E. 10º, la inmediata reparación de los W. Cs.

de la misma.-

Exp. 5202. Aprobar el proyecto de reconstrucción del servicio sanitario en el edificio escolar, calle San Juan 2261 y 2277 presentado por la Oficina de Arquitectura y dirigir nota á la Dirección de las Obras de Salubridad en el sentido indicado por la C. de Hacienda.-

—Sin Exp— Trasladar la escª nº 7 del C.E. 7º, á su nuevo local calle Lavalle entre Ombú y Aráoz-naga.-

—.—8535. Autorizar al C.E. 1º. para que los niños de las escuelas de varones de su dependencia, de 4º. 5º y 6º grado visiten la exposición ganadera de Palermo.-

—.—8706.1. Pasar este expediente á la Inspección Técnica á los efectos del dictámen de la Comisión Didáctica!-

—.—8228. No hacer lugar á lo solicitado y archivar este expediente.-

—.—7855.1. Autorizar el gasto de $3.50 m/n. en que se ha excedido la Directora de la escª nº 2 del C.E. 13º, y pasar el expediente á Contaduría, para que practique la liquidación correspondiente.-

—.— Autorizar el gasto de $40 m/n. hecho por la Directora de la escª nº 3 del C.E. 8º con motivo de la instalación de artefactos de gas en el local que ocupa la misma, y pasar el expediente á Contaduría, para que practique la liquidación correspondiente.-

—.—8475. Ordenar la devolución de los haberes que en este expediente solicita la maestra de 3ª categoría de la escª nº 9 del C.E. 4º, Sta Delia Hidalgo.-

—.—6996. 1º No hacer lugar á la compra del terreno ofrecido por los Sres Campodónico y Rebagliati en la calle Rivadavia entre Pergamino y Azul.- 2º Recomendar al C.E. 14º, que en caso de encontrar terrenos adecuados en las calles próximas á Rivadavia y á precios convenientes lo manifieste á éste Consejo.-

—.—8248. Hacer constar que con fecha 12 del corriente se resolvió reconocer como maestro de 1ª categoría al P. N. Justo P. Faria, actual maestro de 3ª categoría de la escª nº 1 del C.E. 8º.-

—No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión á las 6½ p.m.-

Ponciano Vivanco

[signature]